



EL CASTILLO DE BEJÍS: NOTICIA DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EFECTUADOS Y HALLAZGO DE UN FRAGMENTO DE INSCRIPCIÓN ROMANA

- E. Flors Ureña * -

1.- INTRODUCCIÓN

La actuación que hemos llevado a cabo en el Castillo de Bejís se enmarca dentro del “Proyecto básico y de ejecución de consolidaciones urgentes de fábricas del Castillo de Bejís”. El planteamiento inicial era la realización de una serie de sondeos arqueológicos en la zona de la muralla noroeste. Sin embargo, las intervenciones contempladas en el proyecto arquitectónico suponían remoción de tierras, por lo que los trabajos arqueológicos en el Castillo contemplaron además de la apertura de cuatro sondeos el seguimiento de todas las actividades dentro del recinto fortificado que supusieran movimientos de tierra.

La localización, número y dimensiones de los sondeos estaban predeterminadas en el citado Proyecto, por lo que se planteó la realización de cuatro sondeos de 3 x 3 metros en los puntos señalados en la planimetría general del proyecto.

Sondeo 1: situado en el área más cercana a la supuesta primitiva entrada del Castillo.

Sondeo 2: situado más al sur del S-1, pasada la torre y enfrente de la otra área de actuación, la del aljibe.

Sondeo 3: su emplazamiento abarca el área donde se observaba la apertura de dos huecos en

el lienzo de muralla.

Sondeo 4: localizado en el punto donde el lienzo de muralla se unía al farallón rocoso que actuaba como continuación de la línea defensiva hacia el sur.

En cuanto al resto de las áreas de actuación en las que los trabajos se centraron en el seguimiento arqueológico de las obras, se les asignó la siguiente nomenclatura:

Sondeo o Area 5: al área situada a la izquierda de la entrada actual al castillo y que incluía parte de la torre que debía repararse.

Sondeo o Area 6: área grande de la “torre” central y recinto defensivo interno.

Sondeo o Area 7: zona del aljibe y los posibles muros que delimitaban un recinto fortificado intermedio.

El proyecto contemplaba una actuación en la fortificación norte que flanquea la primitiva entrada al castillo y donde se localizan una serie de dependencias subterráneas y aljibes. La intervención arqueológica en esta zona fue substituida por la apertura en extensión del Sondeo 6 por motivos de seguridad (entibamiento de las estancias subterráneas).

Como hallazgos más relevantes cabe destacar la documentación de varias fases de ocupación

en el cerro ocupado por el Castillo de Bejís. Así, los materiales más antiguos pertenecen a vasos realizados a mano, de factura cuidada y que pueden adscribirse a la Edad del Bronce. La siguiente fase documentada está formada por materiales pertenecientes al periodo Ibérico Final, con fragmentos de tinajas y tinajillas, una fusayola y cerámica de cocina ibérica. Del final de este período se han podido recuperar fragmentos cerámicos de Campaniense B, lo que nos permite fechar el conjunto en el siglo I aC.

De época romana imperial se encontró un fragmento de piedra caliza gris perteneciente a una inscripción funeraria romana que estudiaremos a continuación. La inscripción apareció en el derrumbe del área 6, por lo que debió ser reaprovechada como elemento de construcción.

Siguiendo el orden cronológico, los materiales aparecidos que documentan otra fase de ocupación corresponden a fragmentos cerámicos de época islámica pertenecientes a ollas de cocina en su mayoría, aunque también destaca la aparición de varios fragmentos decorados con cuerda seca parcial y en verde manganeso, lo que nos aporta un encuadre cronológico entre los siglos XII y XIII.

La siguiente fase documentada pertenece a la ocupación cristiana del recinto, con restos cerámicos de loza gótico-mudéjar y la presencia de al menos dos croats pertenecientes a la ceca de Barcelona.

Las dos últimas fases de reocupación del Castillo coinciden con dos episodios bélicos: las Guerras Carlistas y la Guerra Civil, habiéndose recuperado abundantes restos materiales como proyectiles esféricos de cañón, balas, etc.

2.- VALORACIÓN DE LOS RESTOS APARECIDOS

La excavación efectuada ha permitido documentar por vez primera una larga ocupación que remontaría al menos a la Edad del Bronce. Además se ha podido constatar la gran potencia estratigráfica existente en el primer recinto defensivo, con cerca de 3 metros de lienzo de muralla conservada en los sondeos realizados. Este hecho permitiría planificar una actuación extensiva en toda la plataforma recuperando así el lienzo

defensivo externo y sus torres anexas, que en algunos puntos podrían alcanzar hasta los 5 metros de altura.

Por lo que respecta a la plataforma media, rodeada por un segundo lienzo defensivo, la actuación efectuada ha permitido perfilar un doble aljibe con un sistema de desagüe bien conservado (con un mínimo de 4 metros lineales) y que puede estar comunicado con los aljibes de la plataforma superior.

El último recinto, parcialmente afectado por la instalación de un repetidor de televisión, presenta igualmente una gran potencia estratigráfica, habiéndose conservado al menos 4'5 metros de altura y un lienzo de muralla con al menos metro y medio de altura.

La valoración de los restos constructivos es altamente positiva, tanto por su buen estado de conservación en todas las partes documentadas mediante la excavación, como por la potencia estratigráfica conservada, además de documentarse fases de ocupación que abarcan un amplio periodo cronológico.

3.- EL FRAGMENTO DE INSCRIPCIÓN

Se trata del ángulo superior izquierdo de un bloque o losa de caliza oscura, roto por todos sus lados; tan sólo conserva parte de la cara lateral izquierda (Fig. 1). Las dimensiones máximas del



fragmento son 25 x 30 x 34 cm. El campo epigráfico está rebajado y delimitado por una moldura que se conserva completa sólo en el lado izquierdo y mide 5'5 cm de anchura. La altura de las letras es de 5'5 cm, el interlineado de 0'5 cm y el margen izquierdo de 1'5 cm. La interpunción parece adoptar la forma de ángulo abierto a la derecha, aunque no se aprecia bien y podría ser triangular. Las letras presentan refuerzos. La inscripción conserva el inicio de las dos primeras líneas:

*L (ucius) An[tonius
Se [...]*

En la primera línea figura la letra L seguida de un punto; a continuación hay un nexo de A y N. En la segunda línea vemos una S y una E incompleta por su parte inferior. Se trata sin duda del nombre del difunto, de quien se conserva el prenombre (*Lucius*), el principio del gentilicio (posiblemente *Antonius*) y el del cognomen, con un abanico mayor de posibilidades. El nombre del difunto debía figurar en nominativo, como sucede en la mayoría de las inscripciones encontradas en la localidad. La restitución del gentilicio es bastante segura porque hay otros dos personajes que también lo llevaban en sendos epígrafes de la población: *L. Antonius L. f. Blastinus* y *L. Antonius Placidus*. Por tanto, ésta es la tercera ocasión en que se documenta dicho nomen en la comarca. Los *Antonii* son muy abundantes en Hispania. En las ciudades más próximas a la comarca del Alto Palancia también están presentes: en *Edeta* encontramos 2 casos (Corell, 1996), en *Saguntum* 10 (Corell, 2002) y en *Valentia* al menos 12 (Corell, 1997). En las comarcas septentrionales del País Valenciano, además de los ya mencionados de Bejís, encontramos este gentilicio en cuatro ocasiones en L'Alcora y en una en Les Alqueries.

La restitución del cognomen es más insegura por cuanto entre los documentados en la misma comarca del Alto Palancia figuran tres que presentan el mismo inicio: *Seranus* (Viver y Segorbe), *Severus* (Jérica) y *Severinus* (Algimia de Almonacid). Posiblemente alguno de ellos, o tal vez otro muy frecuente como *Secundus* (Abascal, 1994: 499-501), pudo ser el cognomen de este difunto. Por último, aunque se trata de un fragmento de reducidas dimensiones, por el tipo de letra, la

utilización de una moldura para enmarcar el texto (Cebrián, 2000: 96) y su semejanza con otras inscripciones de la localidad, puede fecharse en el siglo II dC.

Si comparamos este epígrafe con los otros ocho conocidos en la población tenemos que empezar necesariamente por el que también procede del Castillo por si pudiera haber alguna relación entre ambos. Se trata de la mitad inferior de una losa de mismo tipo de piedra en el que debió figurar un epitafio doble, tal vez de un matrimonio del que tan sólo queda íntegro el nombre del marido, *C. Viccius Barcates*, que debía ir precedido del de su esposa, del que sólo restan curiosamente las dos letras iniciales del cognomen, también *Se/—* (Arasa, 1992: 73-74, nº 7, lám. IV; CIL II²/14, 286). Para que ambos fragmentos formaran parte de un mismo epígrafe debería tratarse al menos de un triple epitafio, del que nuestro fragmento contendría el inicio de las dos líneas correspondientes al primero, y el fragmento ya conocido los otros dos, algo siempre posible. Sin embargo hay al menos tres rasgos formales que permiten descartar con bastante seguridad que ambos fragmentos pertenezcan a la misma inscripción: 1) la distancia existente entre el lado izquierdo y la moldura es de 13'5 cm, cuando en el fragmento ya conocido es de tan sólo 4 cm; 2) la moldura que rodea el campo epigráfico del fragmento ya conocido -aunque presenta el mismo perfil que el del que aquí presentamos- mide tan sólo 4 cm de ancho frente a los 5'5 de éste; y 3) en la inscripción ya conocida pueden apreciarse -a modo de elemento decorativo dos trazos incisos en diagonal que arrancan de los ángulos inferiores de la moldura hasta el borde de la losa, algo que no puede apreciarse en el único ángulo del nuevo fragmento. Otros rasgos como los paleográficos, a pesar de la brevedad del texto del nuevo fragmento, sí que permiten relacionar ambos epígrafes. Así, podemos concluir que los dos fragmentos de inscripciones romanas encontrados en el Castillo de Bejís corresponden a epígrafes diferentes, con lo que este hallazgo eleva el número de las halladas en esta población a ocho.

En cuanto al resto de epígrafes de la población, hay similitud en el tipo de piedra utilizado para la labra del soporte y en el perfil de la moldura de tres de ellos por otra parte, bastante usual,

además del ya mencionado: los de *Cornelia Placida* y *C. Viccius Urbanus* (Arasa, 1992: 68-69, n° 3, lám. I; CIL II2/14, 282), **Cornelia L. f. Proba** y *L. Antonius L. f. Blastinus* (Arasa, 1992: 69-70, n° 4, lám. II; CIL II2/14, 283) y [.] *Mario Euschemo* y *Maria Urbana* (Arasa, 1992: 72-73, n° 6, lám. II; CIL II2/14, 284). Los dos *Antonii* que figuran en los epígrafes ya conocidos de la población portan también el prenomén *Lucius*, pero tan sólo uno de ellos (*L. Antonius Placidus*) es el dedicante, concretamente del epitafio de su madre (*Cornelia M. f. Marcella*), por lo que -sin descartar que pueda tratarse de un nuevo personaje- cabe pensar en la posibilidad de que se trate del propio epitafio de este personaje en el que figuraría precedido del de su esposa, de la misma manera en que aparecen *L. Antonius L. f. Blastinus* y su esposa *Cornelia L. f. Proba*.

El difunto que aparece en esta nueva inscripción perteneció, pues, a una de las cuatro familias romanas hasta ahora documentadas en la epigrafía de Bejís: tres mujeres portan el gentilicio *Cornelia*, dos hombres el de *Viccius*, al menos otros dos hombres el de *Antonius* y un matrimonio el de *Marius*. Estas cuatro familias aparecen unidas en al menos tres matrimonios: *Cornelia Placida* y *C. Viccius Urbanus*, *Cornelia L. f. Proba* y *L. Antonius L. f. Blastinus* y [.] *Mario Euschemo* y *Maria Urbana*, el único que aparece citado explícitamente. Como hemos visto, los lazos familiares no acaban aquí, puesto que *L. Antonius Placidus* aparece como dedicante del epitafio de su madre *Cornelia A. f. Marcella*. Por otra parte, todas las inscripciones conservadas de Bejís presentan rasgos bastante homogéneos tanto en lo que respecta a la forma del soporte y el uso de una moldura para delimitar el campo epigráfico, como en la estructura del texto, los formularios y la paleografía. Todas ellas pueden fecharse igualmente en el siglo II d. C. Ello induce a pensar, como ya señalamos en otra ocasión (Arasa, 1992: 68), en su posible elaboración por parte de una misma *officina* y en un periodo no muy extenso de tiempo.

Notas:

(*) E. FLORS UREÑA. ARX. Arxivística i Arqueològica).
F. ARASA I GIL. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Valencia.

Abreviaturas

CIL II²/14: Alföldy, Mayer y Stylow eds. (1995).

Bibliografía

- ABASCAL PALAZON, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- ALFÖLDY, G., MAYER, M. y STYLOW, A. U. eds. (1995): *Corpus inscriptionum latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera Pars XIV: Conventus Tarraconensis. Fasciculus primus: pars meridionalis Conventus Tarraconensis (CIL II²/14), fasc. I, Berlin.*
- ARASA I GIL, F. (1992): *La romanización del Alto Palancia según la epigrafía*, Segorbe.
- CEBRIAN FERNANDEZ, R. (2000): *Titulum fecit. La producción epigráfica romana en las tierras valencianas*, Madrid.
- CORELL, J. (1996): *Inscripcions romanes d'Edeta i el seu territori, Valencia.*
- CORELL, J. (1997): *Inscripcions romanes de Valentia i el seu territori, Valencia.*
- CORELL, J. (2002): *Inscripcions romanes de Saguntum i el seu territori, Valencia.*

